



Informe del MCR desde el 6 al 13 de junio del 2017

- 1- El día 6 fue sitiada la vivienda del activista del CCPDH en lianza con el MCR, Aurelio Cabrera González, sita en calle Plácido # 77 en Sancti Spíritus, efectivos de la SE y la PNR. Yanela Pérez Jiménez logró, entrar a la vivienda en apoyo, pero el Capitán del DSE conocido como Tony le faltó el respeto y Carlos A Gómez Vasco fue arrestado, sobre las 10.00 am, llegando al lugar de los hechos, donde: le lanzaron un golpe que logró esquivar, le decomisaron 400 dulces que pretendía vender, pues ese es el modo que tiene honradamente de sobrevivir, le impusieron una multa de 500.00 CUP, lo condujeron hasta una celda tapiada en el cuartel de la Policía Política Provincial hasta el otro día a las 2.00 pm y finalmente lo trasladaron hasta un lugar conocido como entronque de Guasimal y lo empujaron, cayó al piso, y lo abandonaron a su suerte. Él estoicamente, en respuesta a las múltiples amenazas, regresó a la sede y dio testimonio de su firme determinación de continuar la lucha.
- 2- El día 8 los activistas del MCR de Santa Clara, en el municipio de Cabaiguan provincia de Sancti Spíritus, repartieron 210 impresos: 105 con foto del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo con exhortación a que se haga justicia y las restantes con las 8 demandas que nuestro movimiento esgrime como esenciales. Obviamente cogieron movidos a los represores, y pudieron emplear unos 25 minutos para tal fin. Transcurrido ese tiempo el Jeep de la Guardia Operativa con los gendarmes dentro, aparecieron y arrestaron a los nuestros, y los condujeron hasta la Estación de la PNR local. A Pedro Antonio Rodríguez Cuba y a Jorge Luis Jiménez Lovaina los liberaron sobre las 12.00 m, a Julio César Castillo Rodríguez y Carlos Rodríguez Becerra en el entorno de las 4.30 pm. A este último le borraron toda la información del móvil y se lo rompieron.
- 3- El día 11 nos informó Maydolis Leyva Portelles, madre de los activistas del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR y miembro de ese grupo que: Anairis Miranda Leyva, Adairis Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva, decidieron declararse en huelga de hambre a partir del día 8 exigiendo lo siguiente: absolucón de los delitos de “Difamación de los Héroe y Mártires y Organizaciones e Instituciones” y “Desorden Público”, por los cuales fueron condenados injustamente, así como por el “Cese de la represión de la Dictadura Comunista y la Seguridad del Estado contra toda la familia”. Ella presiente que es inminente la revocación a prisión de sus tres hijos, a causa de que el Tribunal Municipal de Holguín, les exigió trabajar y ellos se negaron,

por dos razones: A los reclusos con Licencia Extrapenal no les está contemplado trabajar y mucho menos de forma obligatoria y ellos a modo de desaprobación, no laboran bajo ningún concepto. La subdirectora del Policlínico Julio Grave de Peralta, Dra. Yocadis Pérez Roche, les comunicó que los diferentes especialistas los peritarían para determinar si estaban aptos para trabajar o no, que ellos ya saben de antemano lo que tienen que dictaminar y que no les entregarían nada por escrito, pues por la magnitud del caso y por tratarse de contrarrevolucionarios la interacción será del policlínico al tribunal. En vista que no existen garantías legales, médicas, ni éticas, ellos rehusaron ser tratados por los galenos de dicho policlínico.

- 4- El día 12 cinco activistas del MCR del municipio de Santo Domingo realizaron una acción cívica en el parque "El Chivo" de esa localidad en la provincia de Villa Clara, donde: enarbolaron una pancarta: con foto y exigencia de justicia para el preso político Roberto Rodríguez Acevedo y un escrito que decía: Ciudadano, movilízate en pos de tus Derechos Humanos. ¡Viva el MCR ¡; lanzaron 85 volantes y arengaron en el marco de la campaña por este reo de conciencia y las 8 demandas político-sociales que esgrime nuestro movimiento. Participaron: Ramón Cuba Delgado, Yulexis Nodal Bardoquín, Roger Cuba Nodal, César Capote Méndez y Rosaida Pérez Rodríguez. Como represalia a los 2 primeros, les hicieron un registro en la vivienda, con orden judicial incluida, los arrestaron posteriormente (sobre las 12.00 m) un grupo de represores encabezados por el capitán del DSE José Luis, y conducidos en un Jeep de la guardia Operativa hasta Estación de la PNR municipal. A los dos los amenazaron, a Cuba Delgado lo internaron en celda, así como le rompieron la cámara del móvil y borrarón toda la información del mismo. Fueron liberados a las 12: 30 de la madrugada y tuvieron que caminar unos 4 kilómetros para regresar a la Comunidad de Palo Bonito, donde viven.
- 5- El día 12 nos informaron desde la prisión de Guamajal en Santa Clara que el 7 de junio murió a causa de una huelga de hambre prolongada el recluso, José Ramón Hernández Armenares. Él fue sancionado a 25 años de prisión, por un Presunto Delito de Asesinato, y manifestó siempre su determinación de morir antes que cumplir una larga e injusta condena. Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que, en las prisiones cubanas, hay uno de los mayores índices de autoagresión, así como de reclusos, que utilizan este drástico método de protesta (la huelga de hambre). En nuestro país se dan la mano, la mala administración de justicia y las pésimas condiciones de las prisiones, lo cual explica sucesos como estos.
- 6- Los miembros del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR, que relacionamos en el punto número tres, están en huelga de hambre desde el día 8 pasado, han bajado unos 4 kilogramos de pesos como promedio, y los restantes signos vitales tienen alteraciones diversas. La Dra. Yamila Torres González les negó la asistencia médica en el Policlínico Julio Grave de Peralta de Holguín cuando asistieron al Cuerpo de Guardia. A ellos les tienen un diseño represivo bastante fuerte que incluye: ataques políticos, les sitian la vivienda con frecuencia las Brigadas de Respuesta Rápidas y la SE, los provocan constantemente y les niegan derechos elementales en diversas instancias, etc. Todo lo anterior ha despertado un comportamiento reactivo de su parte.
- 7- El día 13 fue nuevamente arrestado el activista del CCPDH del poblado de Guasimal en alianza con el MCR, Carlos A Gómez Vasco, cuando pretendía vender otros 400 dulces (300 Polvorones y 100 Montecristo) y se los decomisaron, así como lo condujeron en carro patrulla y lo abandonaron a su suerte en un lugar conocido

como "El Malecón". Al frente del operativo represivo se encontraba el Capitán Tony. Este luchador sigue ineludible, pues hizo una sonada arenga y regresó a la casa sede y desde allí, ofreció la denuncia.

- 8- El día 13 realizaron una acción cívica, 4 activistas del MCR de Rodas, en el parque del poblado de Horquita en la provincia de Cienfuegos, donde arengaron sobre las 8 demandas nuestras y por justicia para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, lanzaron 60 volantes y enarbolaron una pancarta que expresaba: Ciudadano, movilízate en pos de tus Derechos Humanos. ¡Viva el MCR! Y con una foto del reo de conciencia pegada. Una simpatizante del gobierno pronunció palabras de desaprobación y otra ciudadana salió en defensa de los nuestros: "no te metas que ellos tienen derecho a hacer eso", quedando apaciguada la intrusa. Los participantes se nombran: Alexis Santana González, Renieski y René Quiñones Contreras y Yusdel Del Sol Carmenate.

Nota: A continuación, relacionamos las 8 demandas que esgrime nuestro movimiento:

- A- Exigimos las libertades básicas: Reunión, Asociación, Protesta Pública, Prensa y Palabras...
- B- Exigimos economía competitiva y puestos de trabajos con salarios dignos
- C- Exigimos protección del medio ambiente con estándares internacionales.
- D- Exigimos un sistema de justicia Imparcial, Profesional e Independiente.
- E- Exigimos un poder adquisitivo de la familia que permita adquirir la canasta básica sin sobresaltos.
- F- Exigimos transparencia de la gestión pública y rendición de cuentas a todos los niveles del gobierno.
- G- Exigimos mejoras sustanciales, de los servicios sociales: Salud, Educación, Pensiones y Seguridad Social, etc.
- H- Queremos elecciones libres, multipartidistas y competitivas, con supervisión internacional

Librado Ricardo Linares García. Secretario General del MCR.